tinueve "empezados a". Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta p. m.-

Angel Gallardo

José de San Martín

Sesión 58.-

Día 27 de junio de 1917.-

En Buenos Aires a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y quince p. m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Dr. Dn. Abel Ayer-

za, Vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero, Doctores Don Marcelino Herrera Vegas y Don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del Dr. Dn Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.—

Nombrar,

5008 Nombrando director de una escuela infantil de reciente creación en el C. Escolar 4°, al señor Herrero.—

4°.— Al profesor normal, argentino, don Juan Pedro Herrero—actual vice-director de la escuela elemental n° 8 del C. E. 4°, director de la escuela infantil creada recientemente en el radio cercano a la plaza Solís—Distrito 4° con carácter provisional acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en ple_

no funcionamiento.-

5065	17°	A la M.N. argentina, señora Marina Magliocca de Ambrosi, actual vicedirectora de la escuela infantil n° 5 del C.E. 17°, directora de la escuela infantil recientemente creada en el Distrito 17° a establecerse dentro del radio comprendido por las calles Avenida América, Esperanza, Avenida General Paz y Cuenca, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la Inspección General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.-	Nombrando directora de una escuela infantil de reciente creación en jurisdicción del C.E. 17° a la señora de Ambrosi.-
5154	6°	A la maestra normal, argentina, señora Regina Tatino de Hernandez, actual vice-directora de la escuela elemental n° 4 del C.E. 6°, directora de la escuela infantil creada en el Consejo Escolar 6°, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamien-	Nombrando directora de una escuela infantil de reciente creación en el C.E. 6°, a la Sra de Hernández.-

		to.-
5000 Nombrando directora de la escuela infantil mixta n. 16 del C. E. 15° a la Sra de Basso	15°	A la maestra normal, argentina, Sra Emma Ferri de Basso, actual vice-directora de la escuela elemental n. 7 del C. Escolar 15° directora de la escuela infantil mixta n. 16 del C. Escolar 15°, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.
5020 Nombrando directora de una escuela infantil recientemente creada en el C. E. 5°, a la Sra de Beviglia.-	5°	A la maestra normal, argentina, Sra Lucia Catren de Beviglia, actual vice-directora de la escuela elemental n. 6 del C. Escolar 5°, directora de la escuela infantil creada recientemente en el Distrito 5°, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.-
5620 Nombrando maestra, de	13°	Maestra de tercera catego-

		ría de la escuela n.º 5 del Consejo Escolar 13º, vacante por ascenso de la Srta María M. Marquez, a la M.N. Srta María Julia Olivero.—	3ª categoría de la escuela 5 del C.E. 13º a la M.N. Srta de Olivero.—
4874	1º	Director de la escuela superior n.º 1 del C. Escolar 1º, en reemplazo del Sr Alfredo Rossi que ha sido ascendido, al actual vice-director de la misma escuela, profesor normal argentino, Sr Miguel J. Lacau.—	Nombrando director de la escuela superior n.º 1 del C.E. 1º al P.N. Sr Lacau.—
5621	17º	Maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 17º que se indican a continuación, a los siguientes maestros normales: Esc n.º 5 Srta Celina Ferreyra (Creación de un 5º grado). Esc n.º 9 Srta María Esther Ruiz (Creación de un 4º grado) Esc n.º 10 Srta Herta Uhlenburg. (Creación de un 4º grado). Esc n.º 11 Srta Luisa Adela Vidal.— (Aumento de inscripción).—	Nombrando maestras de 3ª categoría del C.E. 17º, a las M.N. Señoritas de Ferreyra, Ruiz, Uhlenburg y Vidal.—
5152	6º	A la maestra normal argentina, Srta María Bo	Nombrando directora de

la escuela infantil n.º 20 de reciente creación en el C. E. 6º; a la Srta de Bo. —	actual vice-directora de la escuela infantil n.º 16 del C. Escolar 6º, directora de la escuela infantil de reciente creación en el C. Escolar 6º que llevará el N.º 20, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento. —
4965 19º Nombrando directora de una escuela infantil recientemente creada en el C. E. 19; a la Srta de Risi. —	A la maestra normal, Srta María Leonilde Risi, actual vice-directora de la escuela superior n.º 1 del Consejo Escolar 19º, directora de la escuela infantil creada en el Consejo Escolar 19º calle Patagones n.º 2920, con carácter provisional acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.
5067 17º Nombrando directora de una escuela	A la maestra normal, argentina, Srta Querubina Gil Navarro, actual vice-directora de la escue-

	la infantil n. 4 del C. Escolar 17°, directora de la escuela infantil creada en el C. Escolar 17, radios comprendidos por las calles Tres Cruces, Concordia y Nogoyá, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.—	infantil de reciente creación en el C. E. 17°, a la señorita de Gil Navarro.—
4968 19°	A la maestra normal, Srta Ana Ragni, actual vice-directora de la escuela infantil n. 10 del Consejo Escolar 19°, directora de la escuela infantil creada en el Consejo Escolar 19°, situada en la calle Garay n. 3950, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.—	Nombrando directora de una escuela infantil de reciente creación en el C. Escolar 19°, a la Srta de Ragni.—
4997 15°	A la maestra normal, argentina, Srta María Lui-	Nombrando directora de

una escuela infantil creada en el C. Escolar 15° a la Srta de Conde. –		sa Ferreira de Conde, actual vice – directora de la escuela n° 11 del C. Escolar 15°, directora de la escuela infantil creada en el Consejo Escolar 15°, con carácter provisional acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento. –
4998 Nombrando directora de una escuela infantil de reciente creación en el C. Escolar 10° a la Srta de Lattuada.	10°	A la profesora normal doña María Teresa Lattuada actual vice – directora de la escuela superior n° 4 del Consejo Escolar 10°; directora de la escuela infantil mixta creada en el Consejo Escolar 10°, con carácter provisional acordándose la efectividad cuando la Inspección Técnica General informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.
4567 Dejando sin efecto el nombramiento de maestra extendido	11°	Dejar sin efecto el nombramiento extendido a favor de la maestra normal Srta Leonor Ubalde, para la escuela n° 7 del C. Escolar

		11°, hecho por decreto de	" a favor de:
		25 del corriente, en virtud	la Srta de
		de haberse efectuado e-	Chalde.-
		rroneamente.-	
5415	D.	1°.- Aprobar la relación	Relación
		de las cuentas generales	de cuentas ge-
		cuyo cobro se tramita por	nerales y pa-
		los expedientes enumera-	gos por $ 25.550.39
		dos en las planillas de fs	m/n.-
		1 y 2 del indicado al margen.	
		2°.- Mandar pagar por	
		Dirección Administrati-	
		va a la órden de las per-	
		sonas indicadas a fs	
		1 y 2 del expediente la su-	
		ma de veinticinco mil qui-	
		nientos cincuenta pesos	
		con treinta y nueve centa-	
		vos m/n, con la imputa-	
		ción indicada por esa	
		oficina.-	
4260	18°	Reconocer como maestra	Reconocien-
		de segunda categoría, con	do en la 2ª ca-
		anterioridad del 1° de	tegoría a la
		marzo ppdo, a la actual	maestra de la
		maestra de tercera de la	escuela 18 del
		escuela N° 18 del C. Escolar	C. E. 18° Srta de
		18°, Srta María Teresa Go-	Gómez.-
		mez, en virtud de haber ob-	
		tenido el título de profe-	
		sora normal.-	
13.716	14/7/916.	Asignar a la sociedad	Acordando
			subsidio de

$ 80 m/n a la sociedad que sostiene la "copa de leche" en la escuela 10 del C. Escolar 14°.-

"Mariano Moreno" que sostiene la copa de leche en la escuela nº 10 del C. Escolar 14°; desde el mes de junio corriente hasta la terminación del curso escolar, el mismo subsidio de ochenta pesos m/n mensuales que se le acordó el año ppdo, imputándose el gasto a la partida que figura en el Presupuesto vigente para fomento de corporaciones que proveen a la alimentación de los niños pobres de las escuelas.-

3804 17°

Autorizando servicio de coche en las escuelas 3, 9 y 12 del C. E. 17°.-

Autorizar al C. Escolar 17° para mantener el servicio de coche, para el transporte del personal de las escuelas nº 3, 9 y 12 de su dependencia, a cuyo efecto se aceptan las siguientes propuestas:
Para la escuela 3 - de Salvador Vetore, por la suma de cincuenta y siete pesos m/n, mensuales.-
Para la escuela 9 - de José Manuel Esnaola, por la suma de setenta pe

		sos m/n mensuales.- Para la escuela 12 - de Luis Cerrutti, por la suma de sesenta pesos m/n, mensuales.- La imputación del gasto se hará al inciso 12 - ítem 54 partida 1 del Presupuesto Vigente.-	
6214	5/7/915.	Ordenar a Dirección Administrativa (Contaduría) suspenda el pago de haberes al Secretario del C. Escolar 5°, don Juan A. Soldani.-	Suspensión de pago de haberes del Secretario del C. E. 5° - Sr Soldani.
		1°- Aceptar la renuncia interpuesta por el profesor señor Enrique Agra, en su carácter de subpreceptor de la escuela nocturna popular que funciona bajo el patrocinio de la sociedad "Amigos de la Educación".- 2°.- Autorizar a la Presidencia, para nombrar el reemplazante del Señor Agra en aquel puesto. 3°.- Pasar estos antecedentes a la Inspección Técnica General de la Capital, para que levan-	Aceptando renuncia del subpreceptor de escuela nocturna Sr Agra; y ordenando investigación sumaria con respecto a su actuación como subinspector.-

te un sumario a fin de conocer la forma en que el señor Agra desempeña sus funciones de Sub-inspector Técnico de las escuelas de la Capital. —

6337 | 5°/916. Dejar sin efecto la resolución de mayo 5 ppdo por la que no se hizo lugar al ascenso a la primera categoría, solicitado por la maestra de segunda de la escuela n° 13 del C. Escolar 5°, Srta Angela M. Caminata, por cuanto la respectiva partida del Presupuesto General vigente se haya excedida y el Consejo ha dispuesto no hacer uso de la asignada para diferencia de sueldos por aquel concepto, y hacer saber a la recurrente que su pedido no es oportuno. —

Dejando sin efecto una resolución relativamente a pedido de ascenso de la maestra de la escuela 13 del C. E. 5° Srta de Caminata.-

2448 | 12° Autorizar al Consejo Escolar 12° para que, dada la necesidad de asignar a la escuela n° 25 de su dependencia un tercer por

Autorizando pago de sueldos de un portero de la escue-

//

	tero que le corresponde con arreglo a la reglamentación vigente, atienda con fondos de matrículas el gasto que ello ocasione, en vista de que el Presupuesto no permite la imputación de sus haberes por hallarse totalmente afectada la respectiva partida.—	" a la 25 del C. Escolar 12° con fondos de matrículas.—
5264 12°	—Autorizar al Consejo Escolar 12° para que, de acuerdo con su pedido, invierta hasta la suma de cuarenta y ocho pesos m/n de fondos de matrículas, en la adquisición del uniforme destinado a su ordenanza, de conformidad al presupuesto de la Prisión Nacional.—	Autorizando compra de uniforme para el ordenanza del C.E. 12°.—
	Destituir de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 Inciso 2° del Reglamento General de Escuelas, al maestro de la escuela n° 26 del Consejo Escolar 12°, don Dardo B. Jacomelli.—	Destitución del maestro de la escuela 26 del C.E. 12° Sr. Jacomelli
	El Vocal Señor Boero mani-	

fiesta que entiende que
debe pasar este asunto
al Asesor Letrado.—

4953 11° 1°.- Autorizar la ejecución
de las obras adicionales
proyectadas en el edifi-
cio escolar fiscal de la
calle Lambaré nº 967, has-
ta por el importe de seis
mil quinientos cuaren-
ta y cinco pesos con doce
centavos m/n, a que as-
ciende el presupuesto.
2°.- Autorizar a Dirección
General de Arquitectura
para suprimir de entre
las obras del mismo edi-
ficio, las partidas con-
signadas en la plani-
lla de fs 4 del expediente
cuyo importe es de un mil
ochocientos setenta y ocho
pesos con noventa y siete
centavos m/n.—
3°.- La suma de cuatro
mil seiscientos sesenta y
seis pesos con quince cen-
tavos m/n, que es la di-
ferencia entre el valor
de las nuevas obras a eje-
cutarse y las que se au-
toriza a suprimir, se im-

Ejecución de obras adicionales en el edificio fiscal Lambaré 967 por $ 6.545.12 m/n

putará al 10% acordado para imprevistos de las ampliaciones que se llevan a cabo en el edificio de que se trata.-

3103 M. 1°.- Declarar cesante al subpreceptor de la escuela primaria anexa a la de sub-oficiales, don Gerardo Morales quien dejó de prestar servicios el 5 de marzo ppdo, por haberse excedido en sus inasistencias al maximum tolerado por el Reglamento.- | Cesantía del subpreceptor de la escuela anexa a la de sub-oficiales, Sr. Morales y observación al director.

2°.- Llamar la atención del director de la escuela primaria anexa a la de sub-oficiales don Eduardo Cocchi, por haber elevado el pedido de licencia del subpreceptor señor Morales sin el formulario reglamentario, y omitiendo de dar cuenta de las inasistencias del recurrente, debiendo evitar con su celo la repetición de estas faltas.-

Sección Provincias.-

3961 B. Declarar cesante a la maestra ayudante de la escuela nacional n°. 63 de la provin | Cesantía de la maestra ayudante de

la escuela 63 de Buenos Aires, Srta de Saint-Pons.-

cia de Buenos Aires, Srta María Saint Pons, quien presta sus servicios en calidad de interina y carece de título profesional y aptitudes para el desempeño del cargo.-

14.171 S/916. Traslación de la escuela n. 93 de San Luis y aceptación de local gratuito.-

1°.- Trasladar por falta de alumnos la escuela nacional n. 93 de San Luis, ubicada actualmente en Cumbrecita departamento de la Capital, al paraje denominado "Piedritas" del mismo departamento, donde existe crecida población escolar y no hay escuela.-

2°.- Aceptar y agradecer la cesión gratuita del edificio que por término de dos años y para funcionamiento de la misma, hace el señor Jacinto Angel Crotto, aprobándose, en consecuencia, el respectivo convenio.-

13.258 B/915. Archivando un pedido de reconsideración de una cesantía.-

Archivar el expediente por el que el señor Albino Kral, pide se reconsidere la resolución sobre cesantía de una hija suya, la Srta María Luisa Kral.-

Sección Varios.-

		Dirigir nota a la H. Cámara de Diputados de la Nación, recabándole un pronto despacho del proyecto sometido a su consideración por los señores Diputados Drs. Jerónimo del Barco y Benjamín Bonifacio en el actual período, sobre "Organización de la inspección médica de escuelas normales"	Activando el despacho en la C. de Diputados del proyecto sobre organización de la inspección médica de las escuelas normales.

Sección Territorios

10.614	P/916.	1°.- Ampliar hasta cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos noventa centavos m/n la suma que por resolución de 14 de mayo p. pdo se autorizó invertir en las reparaciones del edificio fiscal de la escuela de Rancul (Pampa).- 2°.- Aceptar la propuesta que por igual importe ha presentado el constructor don Luis Raverta para la ejecución de dichas obras.- 3°.- Pasar el expediente al Asesor Letrado para que informe a la vista del contrato "ad referendum" firmado con el mencionado cons-	Ejecución de obras en el edificio escolar de Rancul (Pampa) por $ 4.934.90 m/n.-

tructor.—

5230 I — Traslación de personal directivo y docente de las escuelas de Puerto Militar y Bariloche.

1º.- Trasladar al director de la escuela elemental nº 1 de Puerto Militar, don Sisto G. Gil, a la dirección de una de las escuelas Judías de Bernasconi (Pampa), recientemente traspasadas al H. Consejo y que será inaugurada dentro del corriente mes, conservando su actual categoría.-

2º.- Trasladar a la maestra de la escuela nº 1 de Puerto Militar, Sra María C. B. de Gil, a la misma escuela, por ser esposa del director.—

3º.- Trasladar a la actual directora de la escuela elemental nº 16 de Bariloche (Río Negro), Sra Dora V. de Parody, a la escuela nº 1 de Puerto Militar, en reemplazo del señor Gil.-

4º.- Acordar al director Sr Gil y maestra Sra de Gil, los pasajes indicados por la Inspección General de Territorios y librar órden de pago a favor de los mismos, por la suma de veinticinco

pesos m/n que se les asigna a cada uno como viático.-

5°.- Trasladar al maestro de la escuela n° 16 de Bariloche, Sr. Andrés V. Parody, a la escuela n° 1 de Puerto Militar, en reemplazo de la señora de Gil.-

6°.- Acordar a la señora de Parody, directora, y maestro señor Parody, los pasajes indicados por la Inspección General de Territorios y librar órden de pago, a favor de los mismos, por la suma de ochenta pesos m/n que a cada uno se les asigna como viático.-

7°.- Imputar estos viáticos al Inciso 12- Item 54- del Presupuesto Grãl Vigente.-

8°- Pedir al Ministerio de Marina de la Nación, quiera ceder gratuitamente para habitación de la directora de la escuela de Puerto Militar, una de las casas existentes en dicho punto destinada a la oficialidad.-

Sección Capital.-

En vista de la nota presenta Invitando

a los Consejos Escolares a tener en cuenta a los maestros varones cuando formen ternas para escuelas mixtas y de varones.		da por los maestros varones sin empleo pidiendo se les acuerde las direcciones de grado de las escuelas mixtas y de varones tanto infantiles como elementales y superiores, invocando para ello razones de órden pedagógico, dirigir circular a los Consejos Escolares invitándolos a tener en cuenta dicho pedido cuando traten de formar las ternas para llenar vacantes.-
Nombrando miembro del C. Escolar 5º al Sr. Brunero.-		Nombrar miembro del Consejo Escolar 5º por el término de Ley 1917-1918, al Sr. Dn. Jacinto Brunero, domiciliado en la calle Brandzen n. 1510, en reemplazo del Sr. Eugenio Díaz Vélez que renunció.-
2879 Concediendo licencia excepcional a la vice-directora de la escuela 9 del C. Escolar 8º, Sra. de Bermudez Sandoval.-	8º.-	1º.- Conceder licencia desde el 14 de marzo ppdo hasta el 14 de julio próximo, cuarenta y cinco días con goce de sueldo íntegro y el resto con medio sueldo, a la vice-directora de la escuela n. 9 del Consejo Escolar 8º, señora Celina Garino de Bermudez Sandoval.-

2°- Pasar a informe de Dirección Administrativa (Contaduría) y Asesoría Letrada, la reclamación interpuesta por el Consejo Escolar 8° respecto del sueldo de la suplente señorita Isabel López.-

Entre líneas a fs ciento cincuenta y cinco, renglón seis "5 del C. E. 17", directora de la escuela infantil". _Vale.-

_No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y cuarenta y cinco p. m.-

Angel Gallardo

José de San Martín